

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500333	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>Relaciones Laborales Especiales</b>		
Denominación (inglés)	<b>Special Labour Systems</b>		
Titulaciones	Grado en Ciencias del Trabajo (GCCT)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativas		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Carmen Arroyo Mena	216b	marrmen@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Carmen Arroyo Mena		

Competencias*
<b>CB1:</b> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
<b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
<b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
<b>CB4:</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<b>CG3:</b> Capacidad para dirigir grupos de personas
<b>CG5:</b> Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
<b>CT2:</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
<b>CT4:</b> Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<b>CT5:</b> Capacidad de trabajar en equipo
<b>CT9:</b> Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
<b>CT10:</b> Capacidad para la resolución de problemas
<b>CT11:</b> Capacidad para la toma de decisiones
<b>CT13:</b> Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
<b>CT15:</b> Habilidad en las relaciones personales
<b>CE1:</b> Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
<b>CE3:</b> Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
<b>CE19:</b> Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Relaciones laborales especiales. Características y Particularidades. Contenido del contrato. Extinción.
<b>Temario de la asignatura</b>
<b>Denominación del tema 1: Contrato de trabajo del personal de alta dirección</b>
<b>Contenidos del tema 1:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 1:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 2: Contrato de trabajo del personal al servicio del hogar familiar</b>
<b>Contenidos del tema 2:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 3: Trabajo de penados en instituciones penitenciarias</b>
<b>Contenidos del tema 3:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 4: Contrato de trabajo de los deportistas profesionales</b>
<b>Contenidos del tema 4:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 5: Contrato de trabajo de los artistas de espectáculos públicos</b>

<p><b>Contenidos del tema 5:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> <li>3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido</li> <li>4.- Extinción del contrato</li> </ol> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 5:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 6: Trabajo de los agentes y operadores mercantiles dependientes</b></p> <p><b>Contenidos del tema 6:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> <li>3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido</li> <li>4.- Extinción del contrato</li> </ol> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 6:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 7: Trabajadores minusválidos en centros especiales de empleo</b></p> <p><b>Contenidos del tema 7:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> <li>3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido</li> <li>4.- Extinción del contrato</li> </ol> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 7:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 8: Trabajo de los estibadores portuarios</b></p> <p><b>Contenidos del tema 8:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> <li>3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido</li> <li>4.- Extinción del contrato</li> </ol> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 8:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 9: Contrato de trabajo del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares</b></p> <p><b>Contenidos del tema 9:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> <li>3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido</li> <li>4.- Extinción del contrato</li> </ol> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 9:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 10: Trabajo de los titulados sanitarios residentes</b></p> <p><b>Contenidos del tema 10:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> <li>3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido</li> <li>4.- Extinción del contrato</li> </ol> <p><b>Descripción de las actividades prácticas del tema 10:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 11: Trabajo de los abogados que prestan servicios en despachos profesionales</b></p> <p><b>Contenidos del tema 11:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fuentes reguladoras</li> <li>2.- Concepto y ámbito de aplicación</li> </ol>

3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido  
 4.- Extinción del contrato  
**Descripción de las actividades prácticas del tema 11:** Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

**Denominación del tema 12: Trabajo de los profesores de religión**  
**Contenidos del tema 12:**  
 1.- Fuentes reguladoras  
 2.- Concepto y ámbito de aplicación  
 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido  
 4.- Extinción del contrato  
**Descripción de las actividades prácticas del tema 12:** Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	12,5	4				2		6,5
2	12,5	4						8,5
3	12	4				0,5		7,5
4	12,5	4				0,5		8
5	12,5	5				0,5		7
6	12	4				1,5		6,5
7	12,5	4				0,5		8
8	12,5	4				0,5		8
9	12	4				0,5		7,5
10	12,5	4				0,5		8
11	12,5	4				0,5		8
12	13	4				2,5		6,5
<b>Evaluación</b>	1	1						
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>50</b>				<b>10</b>		<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

- Método expositivo por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan resoluciones judiciales a partir de las cuales resuelven los problemas planteados.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

**Resultados de aprendizaje\***

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

### Modalidad de evaluación\*

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por los estudiantes de la asignatura se llevará a cabo, tanto para estudiantes presenciales como no presenciales, mediante dos posibles modalidades de evaluación a elegir por el alumno durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura, haciéndoles saber, desde ese mismo momento, que cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente - 10":

#### A) Modalidad de Evaluación Continua

Para superar la asignatura mediante la modalidad de evaluación continua, el estudiante deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos. La calificación final entre 0 y 10 puntos, será el resultado de dos contribuciones:

1) Asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, así como Trabajo personal del alumno en los ejercicios y prácticas realizadas en clase en las horas lectivas, o bien encomendados como actividades fuera de las horas lectivas, las prácticas no son recuperables:

Valoración de este apartado: 10% de la calificación final, y será función del número de tales trabajos entregados y la calidad de los mismos.

2) Examen final: Estará basado en el temario íntegro impartido sobre el programa de la asignatura, de acuerdo a las explicaciones dadas en clase por la profesora, contenidos que pueden ser complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

El examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Dos respuestas incorrectas restarán y serán equivalentes a una pregunta correcta, y no se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado: 90% de la calificación final.

#### B) Modalidad de Evaluación Final (Examen Final)

Consistirá en una prueba final de carácter global, o examen final. En el mismo, una calificación igual o superior a 5 puntos conducirá a la superación total de la asignatura.

Al igual que en la modalidad A), el examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Las respuestas incorrectas restarán y dos de ellas serán equivalentes a una pregunta correcta. No se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a

las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado único: 100% de la calificación final.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación final con una prueba final de carácter global corresponderá al estudiante.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **Bibliografía básica:**

- Barrios Baudor, G. y otros: Asesor Laboral, Thomson-Aranzadi, última edición.
- Memento Practico Francis Lefebvre: Relaciones Laborales Especiales, última edición.
- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.

#### **Bibliografía complementaria:**

- Galiana Moreno, J.M. y Sempere Navarro, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Recomendable la utilización de bases de datos jurídicas disponibles en la Universidad de Extremadura y demás recursos electrónicos de Biblioteca Central de la UEx.